



**RESOLUCION No. 308
(25 DE OCTUBRE 2017)
POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUARIAS, Y**

CONSIDERANDO:

Que el señor JOSE ANTONIO SAENZ PIÑEROS, identificado con la cédula de ciudadanía No: 5.991.875, miembro de la Junta Directiva de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA asistió a una (1) reunión de junta directiva, en la fecha del 20 de Octubre de 2017 (Acta No. 06), según certificación expedida por la secretaria de junta del 23 de Octubre de 2017.

Que según Decreto No. 0431 del 05 de octubre del 2000 expedido por el Alcalde Municipal, los miembros de la Junta Directiva que no sean empleados públicos, tienen derecho al pago de \$ 70.000.00 por la participación en cada una de las reuniones que asistan, el cual se incrementará a partir de Enero de cada año en el mismo porcentaje que aumente el salario mínimo legal.

Que el incremento porcentual del Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia para el año 2017 es del 7%.

Que el valor a reconocer por cada sesión durante el año 2017 es CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 183.960.00) MCTE, incluido el incremento del 7% con respecto al valor de la sesión del año anterior que fue de \$ 171.925.

En consideración a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Páguese al señor JOSE ANTONIO SAENZ PIÑEROS, la suma de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 183.960.00)**, correspondiente al valor de una (1) sesión.

ARTICULO SEGUNDO: El anterior gasto se imputará al artículo 1010203 HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA, según **CDP No. 2525** del 25 de Octubre de 2017 del presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 25 días del mes de Octubre de 2017.

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

Vo.Bo. PEDRO FELIPE ANDRADE MONJE
Asesor Jurídico

"Servimos con Excelencia Humana"





Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
— Gobierno de la ciudad —

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"

CERTIFICA:

Que el señor JOSE ANTONIO SAENZ PEÑIEROS, identificado con cedula de ciudadanía No.5.991.875 de Rovira (Tolima), asistió a la reunión de Junta Directiva de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, en la fecha del 20 de Octubre de 2017, que corresponde a la Acta No.06 de 2017; la presente se expide para el respectivo pago.

Dada en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2017.

Atentamente,

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

ESE CARMEN EMILIA OSPINA
PPTO
RECIBE:
FECHA: 24 OCT 2017
HORA: 10:30a
FIRMA:

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828



Neiva
LA RAZÓN DE TODOS

— Gobierno de la ciudad —

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

20 de Octubre de 2017

CONTROL DE ASISTENCIA

Dr. RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ

Presidente de la Junta Directiva

Dr. MIGUEL FERNANDO ANDRADE PACHON

Secretario de Salud Municipal

Dr. GUILLERMO BONILLA ESCOBAR

Representante Asistencial de la Institución

Sr. JOSE ANTONIO SAENZ PIÑEROS

Representante de los Usuarios ante la ESE

Dr. JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL

Revisor Fiscal E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente ESE Carmen Emilia Ospina



Calle 18ª entre Kras 54-55 Pelefax 801 2734 Neiva (H)

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6387

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

UNIDAD 2207 41 0001
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
AÑO FISCAL 2017

E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT: 813.005.265-7
esep@esemiliacolina.gov.co

ESTADO Confirmado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

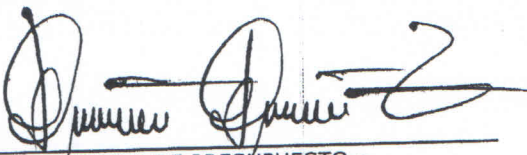
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	1010203	01	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	\$ 183.960,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 183.960,00
TOTAL:				\$ 183.960,00			\$ 183.960,00

OBJETO CDP : PAGO DE HONORARIOS DE LAS REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA FECHA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017 (ACTA No. 06), SEGÚN CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE JUNTA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017. SEGUN RESOLUCION 308 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017.


GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: FACTU02

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

LICENCIA NO A E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA NIT 813.005.265-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
AÑO FISCAL 2017 VIGENCIA 2017
A NOMBRE DE 5991875 JOSE ANTONIO SAENZ PIÑEROS

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO
FECHA 25/10/2017 PLAZO 2017
Otro RESOLUCION 308 /17

3/DETALLE PAGO DE HONORARIOS DE LAS REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA FECHA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017 (ACTA No. 06), SEGÚN CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE JUNTA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017. SEGUN RESOLUCION 308 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017.
Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Código	Nombre	Recurso	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
2525	25/10/2017	A	31/12/2017	1010203	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	01	\$ 183.960,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 183.960,00

Total Compromiso : \$ 183.960,00

\$ 183.960,00

GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

"Servimos con Excelencia Humana"

Usuario: FACTU02



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

OBLIGACION

Consecutivo : 5920

Fecha : 25/10/2017

Tercero: 5991875 JOSE ANTONIO SAENZ PIÑEROS

Estado : Confirmado

Documento: RESOLUCION 308 /17

Detalle : PAGO DE HONORARIOS DE LAS REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA FECHA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017 (ACTA No. 06), SEGÚN CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE JUNTA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017. SEGUN RESOLUCION 308 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017.

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2525	2489	1010203	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 183.960,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 183.960,00
Total Obligacion :						\$ 183.960,00			\$ 183.960,00

JEFE DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Usuario: FACTU02

Nombre reporte : PSRPGObligacion

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828